

Expediente: 1/2026

AP-297-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con ID 611, situado en Avda. de los Gavilanes, Distrito Cerro-Amate (AP-297-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum* con ID 611, situado en Avda. de los Gavilanes, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la rotura de eje, con pérdida de la integridad estructural de la copa, durante la Borrasca Kristin (aviso amarillo AEMET 28/1/2026 con lluvias acumuladas 27L/m2h y vientos con rachas máximas de 53km/h). La rotura pudo verse favorecida por las rachas de viento constantes durante la jornada, ejerciendo el viento tensión mecánica sobre la copa. El ejemplar se encontraba con una pudrición avanzada.

ESTADO GENERAL: Ejemplar con pudrición avanzada por fitopatógeno. Al producirse el fallo del eje se hizo visible la pudrición, así como el riesgo de colapso del resto de la copa ante otra racha de viento. Previamente inclinado hacia viario 10°.

OBSERVACIONES: Antecedentes de ejemplares en la misma ubicación con fitopatologías similares. Se produce agravamiento de su estado biomecánico ante el exceso de peso en copa por las precipitaciones y la tensión sobre la estructura de la copa por acción del viento.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Ak7Eivf5bIK/x1Ka4cjy0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva		Firmado	31/03/2026 12:26:48
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ak7Eivf5bIK/x1Ka4cjy0A==			



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP297/26) PARTE 1ª

ID: 611

Código Apeo: AP297/26

UBICACIÓN: Avda de los Gavilanes

Árbol: *Ligustrum japonicum*

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum*, situado en Avda de los Gavilanes, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la rotura de eje, con pérdida de la integridad estructural de la copa, durante la Borrasca Kristin (aviso amarillo AEMET 28/1/2026 con lluvias acumuladas 27L/m²h y vientos con rachas máximas de 53km/h). La rotura pudo verse favorecida por las rachas de viento constantes durante la jornada, ejerciendo el viento tensión mecánica sobre la copa. El ejemplar se encontraba con una pudrición avanzada.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 28 de enero de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP297/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

- 1. FECHA:** 28/1/2026
- 2. SITUACIÓN:** Avda de los Gavilanes **DISTRITO:** Cerro-Amate
- 3. ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* **Nº ID:** 611
- 4. P.C. (cm):** 83 **ALTURA (m):** 9.5 **ALCORQUE (m):** Individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Alcorque ubicado en ampliación de acerado, próximo a soportales de edificios de viviendas, perpendicular a bandas de estacionamiento.
- 6. LESIONES GRAVES:** Rotura de eje a la altura de la cruz, provocando descompensación de la copa. El eje queda desgajado en el suelo, con lesión significativa en la misma cruz (donde se observaba podredumbre).
- 7. ESTADO GENERAL:** Ejemplar con pudrición avanzada por fitopatógeno. Al producirse el fallo del eje se hizo visible la pudrición, así como el riesgo de colapso del resto de la copa ante otra racha de viento. Previamente inclinado hacia viario 10°.
- 8. OBSERVACIONES:** Antecedentes de ejemplares en la misma ubicación con fitopatologías similares. Se produce agravamiento de su estado biomecánico ante el exceso de peso en copa por las precipitaciones y la tensión sobre la estructura de la copa por acción del viento.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

